



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICO N° 274 ..**

QUILLÓN, Febrero 24 de 2014.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 306 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 054 de fecha 20.01.2014;
2. Inscripción en registro de transferencias de la municipalidad de Quillón, efectuada con el N° 083 del año 2013;
3. Convenio de Subvención Municipal de fecha 18.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Club Escuela de Ciclismo Quillón;
4. Certificado de vigencia de Directorio y de Registro de Transferencias de Fondos Público, emitido por el Secretario Municipal;
5. La Ley N° 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2014;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL** al Club "ESCUELA DE CICLISMO QUILLÓN", RUT [REDACTED] Registro N° 083 de Secretaría Municipal por la suma de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), cuyos fondos serán invertidos en el proyecto denominado "APOYO EN IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA CICLISMO", de acuerdo a lo estipulado en Convenio adjunto que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio.
2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.
3. La entrega de los fondos de la subvención aprobada, se harán efectivos de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.
4. El gasto que origine el presente Decreto imputase con cargo al Programa 01 "GESTION" Subtítulo 24 Transferencias; Item 01 Sector Privado, Asignación 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



V.M/ovg-
Distribución

CLUB ESC. CICLISMO QUILLÓN
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
HESORERIA
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPTO. DE CONCEJO
ARCHIVO SI CMU

